



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, DICIEMBRE 11 DEL 2014

MAT. : OTORGA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO N° 18.280 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 1570 de fecha 27.10.2014 presentada por Don (a) ALEJANDRA MALPU ENCINA con domicilio particular LOS QUELTEHUES N° 443.
 El Informe N° 757 de fecha 04.11.2014 de la Dirección de Obras Municipales.
 El Informe de Carabineros N° 1056 de fecha 25.11.2014, de la 1ERA. Comisaria de Carabineros.
 El Certificado de Antecedentes N° 144.417.896 de fecha 03.12.2014
 La Declaración Jurada de fecha 03.12.2014, firmada ante Notario Público Titular, Abogado Don JOSE DOLMESTCH URRRA
 El acuerdo de Concejo N° 395 de fecha 09.12.2014.
 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.
 Lo dispuesto en la Ley N° 19.925 sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
 El Reglamento N° 169 de fecha 26.09.2012, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 El D.E. N° 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades, para el año 2014
 Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) ALEJANDRA MALPU ENCINA la Patente de Alcoholes, giro RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, letra C, ROL N° 4-2175 que funcionará en local ubicado en BULNES N° 533 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 11.12.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

JAMIE ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/HAVG/SGP/MIGO/shd.

- Distribución:
- Interesado.
 - Secretaría Municipal.
 - Alcaldía(c.i.)
 - Rentas y Finanzas. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
*** RECEPCION TRANSPARENCIA* LEY N° 20.280**

FECHA: 17 DIC 2014

